



Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail:colegio@abogado.org.ar

ACTA NÚMERO DIEZ DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

En la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, siendo las 14:30 horas se reúnen en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral, designada por el Directorio de dicha Institución, **Dr. Roger Agustín Auad** en carácter de **Presidente** y la **Dra. Patricia Elena Messio** en su carácter de **Vicepresidente** y los **Dres. Eduardo José Sarsfield Julia, Natalia Sabrina Kenis, Juan Manuel Soria**, en su carácter de Vocales de la misma, y de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 5805; Estatuto del Colegio de Abogados de Córdoba y legislación electoral vigente; a fin de considerar las presentaciones formuladas, por los electores: con fecha 23/03/2022 a las 13:05 hs el Dr. Domingo Daniel Alejandro Moreno M.P. 1-36440, en representación de la agrupación "**LITIGANTES UNID@S**" viene a cumplimentar con lo ordenado en el Acta N° 8, emanada de la Junta Electora con fecha 22/03/2022 y sustituir uno de los colores solicitados y solicitar se reserven los colores "**MARRON Y GRIS**" con fondo "**BLANCO**" **Y CONSIDERANDO:** 1) Que de conformidad a la legislación vigente sobre reserva de nombre, número y color de listas por parte de electores y teniendo en cuenta el orden de prelación de las presentaciones, corresponde hacer lugar a lo solicitado, por los peticionantes en los casos en que no se superponen colores y números. 2) Que deberá solicitarse a quienes han realizado presentaciones, teniendo en cuenta su orden de prelación en el pedido, que superponen colores o números, modifiquen su reserva, adecuándola a nombres, números y colores que no hayan sido reservados o que resulten inequívocos. 3) Específicamente, en cuanto a las presentaciones que observan nominaciones que podrían dar lugar a equívocos o confusiones, corresponde solicitar su adecuación. Por ello, esta Junta

H. JUNTA ELECTORAL

Natalia Sabrina Kenis
Vocal
Junta Electoral

Juan Manuel Soria
Vocal
Junta Electoral

Eduardo José Sarsfield Julia
Vocal
Junta Electoral

Roger Agustín Auad
Presidente
Junta Electoral

Patricia Elena Messio
Vicepresidenta
Junta Electoral

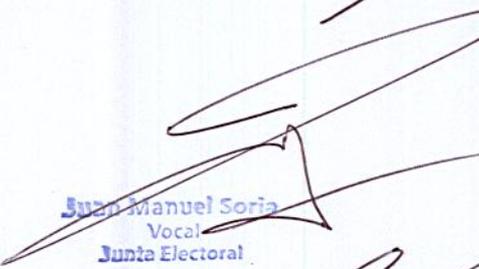


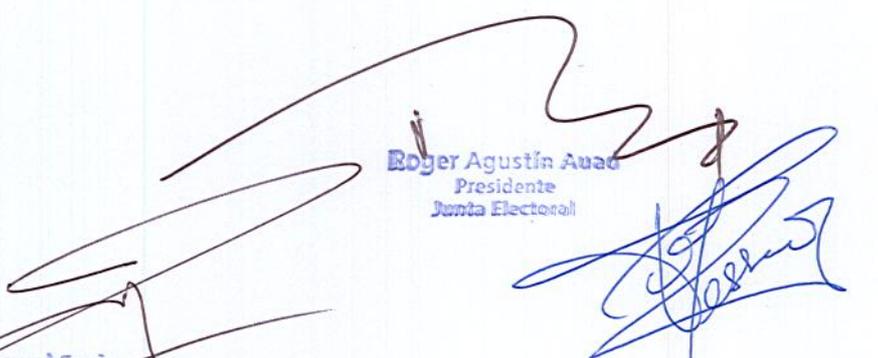
Colegio de Abogados de Córdoba

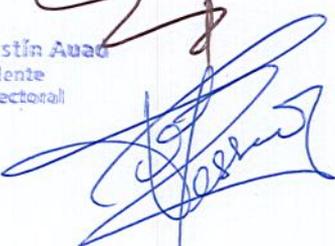
Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail:colegio@abogado.org.ar

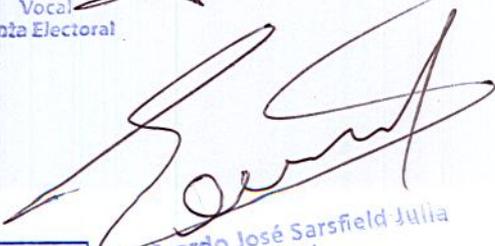
Electoral por unanimidad **RESUELVE:** 1) Tener por presentados los pedidos formulados por los electores. 2) Efectuar las reservas solicitadas para el Acto Comicial del próximo 12 de Abril de 2022, de conformidad a lo siguiente: a) Dr. Dr. Domingo Daniel Alejandro Moreno M.P. 1-36440, se tiene por reservados el nombre "LITIGANTES UNID@S", color "MARRON Y GRIS" con fondo "BLANCO" y número lista "VEINTICUATRO".- 3) Notificar a todos los presentantes lo dispuesto, a sus efectos. 4) Dar a conocer al Colegio de Abogados de Córdoba y Publicar el contenido de la presente a través del sitio web Oficial del Colegio de Abogados de Córdoba. Sin más, firman los miembros de la Junta Electoral, en lugar y fecha supra mencionados.-


Natalia Sabrina Kenis
Vocal
Junta Electoral


Juan Manuel Soria
Vocal
Junta Electoral


Roger Agustín Aua
Presidente
Junta Electoral


Patricia Elena Messio
Vicepresidente
Junta Electoral


Eduardo José Sarsfield Julia
Vocal
Junta Electoral

H. JUNTA ELECTORAL